SERIA CUESTION DE HORAS LA CAIDA DE BEYRUT Y DAMASCO



★ Santa Fe, viernes 13 de junio de 1941. ★ No. 4673.

Una Gran Batalla se Está Librando

La población de Damasco oye el tronar incesante de los cañones

INQUIETUD EN VICHY

EL CAIRO, 12. — Las informaciones recibidas esta noche sobre la situación de los franceses en El Cairo y Beyrut, dan cuenta que la situación de los franceses leales a Vichy es francamente crítica y que la resistencia francesa en ese sector se desmorona rápidamente.

Damasco y Beyrut caerán en poder de los británicos dentro de contadas horas, y los progresos hechos por las fuerzas aliadas confirman que el desmoronamiento de la resistencia se generaliza en todos los sectores.

El aeródromo de Palmira se encontraría virtualmente rodeado por los aliados, luego de haber efectuado éstos un avance relámpago a través del desierto y sin encontrar mayor resistencia.

Espérase agotar la resistencia francesa

ANGORA, 12. — Quebrantada ya la resistencia en Líbano y Siria, ante el poderío del ataque general iniciado el domingo por la madrugada, por las fuerzas aliadas, esta noche se informaba que los supremos esfuerzos de los defensores para impedir un desmoronamiento de la situación han fracasado, y el comando franco-anglo libre, deseoso de evitar un aniquilamiento lento pero seguro del ejército de Vichy, resolvió aprovechar la marcha favorable de las operaciones, y lanzó esta noche todo el poderío de sus fuerzas en el frente sirio-libanés.

Espera así, mediante un golpe enérgico pero firme, agotar la resistencia francesa, sin necesidad de un derramamiento de sangre que aparecería en contradicción con el anuncio hecho en El Cairo de que la invasión en Siria y Líbano tenía un carácter de ocupación pacífica.

Las últimas noticias recibidas de fuentes británicas revelan que las columnas aliadas que marchan desde el sur, hacia Damasco y Beyrut, se hallaban esta noche a tiro de cañón de ambas capitales y en condiciones de ocuparlas en cualquier momento.

Por otra parte, las fuerzas anglo-franco libres que avanzan desde el Irak, ocuparon sin resistencia varias poblaciones sirias.

A su vez, el general Dentz, jefe de las defensas de las fuerzas de Vichy, anunció esta noche que las mismas continuaban resistiendo el avance enemigo en todos los sectores.

Es gravísima la situación

VICHY, 12. — Oficialmente se informó esta noche que la situación de los defensores de Damasco y Beyrut, se había tornado extremadamente grave, y que en ese sector se estaba desarrollando la batalla más violenta desde que se inició la invasión a Siria.

El tronar de los cañones se escucha perfectamente en la ciudad de Damasco, cuyo principal aeródromo ha sido inutilizado por la artillería enemiga.

Se informó que los británicos están tratando de cortar a Siria en dos para aislar la región norte, y que en horas de la noche la defensa se hace difícil, debido a las abundantes municiones y refuerzos que recibe.

EXISTE PREOCUPACION EN VICHY

LONDRES, 12. — La radio de Berlín informó que la situación en Beyrut es sumamente delicada, para los franceses leales, y que el gobierno francés se halla profundamente preocupado por el cariz que van tomando las operaciones militares en Siria.

ENTREVISTO A PETAIN Mr. ZEAKY

VICHY, 12. — El embajador estadounidense conferenció extensamente con el mariscal Petain, informando que se consideró extensamente la situación en Siria.

Se llegó a afirmar en las esferas locales que el presidente Roosevelt tendría el propósito de mediar en el conflicto franco-británico en Siria.

El embajador norteamericano conferenció luego con el almirante Darlan.

El Avance por la Costa es General

Las tropas aliadas avanzan en dirección a la frontera otomana

SITUACICN DE BAGDAD

EL CAIRO, 12. — Se cumple el quinto día del nuevo conflicto surgido en el Asia Menor.

Las fuerzas imperiales británicas y francesas libres continúan avanzando inexorablemente hacia Damasco y Beyrut.

Las informaciones oficiales ponen de relieve que las operaciones se llevan a cabo en forma más que satisfactoria.

Las avanzadas aliadas están casi en las afueras de la capital de Siria.

La artillería británica cañoneó intensamente las posiciones de las tropas del general Dentz en las afueras de la misma.

La columna anglo-franco libre que invadió Siria, desde el Irak, avanza rápidamente en dirección al norte, hacia la frontera otomana.

Las fuerzas que acometen por la costa están a sólo 9 kilómetros de Sidón.

Ocupación de un aeropuerto

ANKARA, 12. — Informaciones llegadas a esta capital hacen saber que las fuerzas británicas que avanzan desde el Irak han ocupado el gran aeropuerto de Dair Ez Zor, sobre el Eufrates, importante posición en la carretera que lleva a Alepo. Dair Ez Zor se encuentra a 145 kilómetros de la frontera iraquesa.

Bagdad está a tiro de cañón

ANKARA, 12. — Informaciones llegadas de Damasco hacen saber que las fuerzas aliadas se encuentran a tiro de cañón de la ciudad, pues se ha escuchado un violento cañoneo y han caído en el perímetro de aquélla varios proyectiles disparados desde el sudoeste.

Los ingleses están cerca de Sidon

EL CAIRO, 12. — Se anuncia que los británicos han avanzado a lo largo de la carretera de la costa de Siria hasta una distancia de 9 kilómetros de Sidón.

Hay en esta capital escasez de noticias respecto a la situación en Siria. En los círculos autorizados británicos se señala que el gobierno de Vichy está exagerando la amplitud de la lucha en dicho territorio y aumentando sus propias pérdidas con ánimo de malquistar al pueblo francés con los británicos.

BAGDAD, 12. — La campaña de Siria es seguida en esta capital con el máximo interés. Todos reconocen la importancia vital que tiene para el futuro del Irak la suerte de las armas aliadas.

Se espera que mañana serán restablecidas las comunicaciones ferroviarias que habían quedado interrumpidas entre Bagdad y Basora, desde los primeros días de mayo, cuando la rebelión encabezada por Rashid Alí logró derrocar al gobierno del Regente Abdullah.

Se anuncia que el general Nuri, prestigioso militar y diplomático conocido por sus simpatías hacia Gran Bretaña, ha sido nombrado ministro del Irak en El Cairo.

Objetivo de los aliados

EL CAIRO, 12. — Se confirmó oficialmente que el objetivo del comando anglo-franco libre es la penetración pacífica del territorio sirio-libanés para quitar al gobierno de Vichy el dominio sobre el mismo y colocar a su frente al general De Gaulle.

SE ESTARIA LIBRANDO UNA GRAN BATALLA

EL CAIRO, 12. — Los últimos despachos sobre la lucha en Siria anuncian que se está librando una encarnizada lucha en las cercanías de Damasco, en Kisowa, a [illegible] kilómetros de la capital siria. Las fuerzas aliadas al mando del general Wilson continúan su avance satisfactoriamente. El comunicado oficial de El Cairo admite que los franceses oponen cierta resistencia en algunas zonas, lo que obliga a emplear la fuerza para impedir obstáculos a la acometida imperial.

En Vichy se anuncia que las tropas anglo-franco libres que avanzan por la costa libanesa se hallan en las afueras de Sidón, pero se destaca que las fuerzas del general Dentz resisten enérgicamente, no obstante a que son sometidas a un terrible bombardeo por parte de la flota británica.

EE. UU. HARA UNA ENERGICA RECLAMACION AL REICH

WASHINGTON, 12. — Oficialmente se anuncia que los sobrevivientes del vapor norteamericano Robin Moor, han declarado que fueron atacados por un submarino alemán, cuyo comandante, les concedió 20 minutos para abandonar la nave.

Haráse una enérgica protesta

WASHINGTON, 12. — Se informó hoy en los círculos oficiales que el gobierno de la Unión prepara en estos momentos una enérgica acción diplomática ante Alemania, con motivo del anuncio de que el "Robin Moor", había sido hundido deliberadamente por un submarino alemán.

La acusación oficial ha provocado intensa agitación en el Congreso, donde algunos legisladores llegan a exigir que los barcos mercantes sean convoyados por unidades de la flota de guerra.

El presidente del comité de Asuntos Militares de la Cámara de Representantes declaró hoy: Deberíamos organizar la vigilancia de convoyes con los acorazados para ver quién dispara primero y quién puede dominar al otro.

Se asegura que el hundimiento ocurrió a escasísima distancia de la zona de defensa americana, hecho al que se concede importancia.

La mayoría de los legisladores han declarado que el hundimiento del Robin Moor, seguramente no habrá de arrastrar a la guerra a los Estados Unidos y se considera que la declaración oficial del gobierno norteamericano constituye una franca invitación a que el pueblo responsabilice al Reich por el torpedeamiento de una nave neutral que no conducía material bélico, y por la pérdida de vidas involucradas.

CAPTURARON ASSAB LOS BRITANICOS

La Operación se Realizó con Ayuda de la Escuadra

Es el último puerto que le quedaba a Italia en el Africa Oriental

ADEN, 12. — Se anuncia oficialmente que Assab, segundo puerto de Eritrea, fué capturado en la mañana de ayer en una operación combinada llevada a cabo a la luz del día por las fuerzas terrestres, la escuadra y la aviación británica.

Se agrega que fueron tomados varios cientos de prisioneros, incluso dos generales italianos.

ERA EL ULTIMO PUERTO ITALIANO

EL CAIRO, 12. — Un nuevo e importante éxito, han logrado las tropas imperiales británicas en Africa Oriental.

Assab, en Eritrea y el último puerto que les quedaba a los italianos en el este del continente africano fué ocupado por las fuerzas del general Cunningham.

La captura de la ciudad se produjo ayer, luego de un formidable ataque sincronizado aéreo, terrestre y naval.

Centenares de soldados peninsulares fueron tomados prisioneros, inclusive 2 generales.

Entretanto, en Libia y Egipto, las acciones militares no adquirieron gran violencia durante la última jornada. En Tobruk hubo actividad de artillería, mientras que en la zona de Sollum se registraron vivas operaciones de patrullas, por ambas partes.

TOBRUK FUE BOMBARDEADA

EL CAIRO, 12. — En Tobruk, la artillería enemiga ha llevado a cabo un recio bombardeo, especialmente en el saliente por donde los alemanes se abrieron paso hace algún tiempo.

Este hecho ha sido revelado en los círculos autorizados británicos de esta capital, en los que se añadió que hubo actividad de patrullas en la zona del paso de Halfaya (Libia). Respecto a Abisinia, las fuertes lluvias y las destrucciones de carreteras realizadas por los italianos continúan conteniendo el avance de las fuerzas imperiales.

EE. UU. Registra Bajo Bandera Panameña los Buques en Viaje a G. B.

NUEVA YORK, 12. — Diez buques de carga pertenecientes a la flota de la Compañía Sud Pacífico, que por expresa disposición de la Comisión Marítima deben ser entregados "a los fines de la defensa nacional", de acuerdo a la iniciativa propiciada por el presidente Roosevelt, de acumular tonelaje mercante para ayudar a los aliados, van a ser transferidos al registro panameño.

En adelante, estos buques que darán afectados a los servicios de transporte entre Nueva York y el Reino Unido, lo que hará posible el envío de suministros a Gran Bretaña sin violar las leyes de neutralidad.

Todo el espacio disponible en estos barcos quedará bajo el control del ministerio de Navegación Mercante británico.

En los círculos marítimos se afirma que muchos buques extranjeros capturados por Estados Unidos, serán también transferidos al registro panameño, para servir las rutas británicas.

AHORA, A EL



Hitler consiguió engañar al Soviet con el reparto de Polonia. La neutralidad de Rusia resultó inexplicable. Sin embargo el acuerdo celebrado posteriormente con Alemania disipó toda duda de su alianza con el Reich. A menos de 2 años de ese convenio, Hitler se dispone ahora invadir a Rusia, al menos que ésta acceda a las condiciones que le imponga. La disyuntiva finca ahora en esto: o se humilla o resiste, como lo hicieron naciones más pequeñas, pero — pero con gran decisión

Causó Gran Cantidad de Víctimas un Raid Alemán

En el comunicado oficial no se menciona a la localidad atacada

LONDRES, 12. — Los aviones de bombardeo alemanes realizaron anoche vuelos aislados sobre diferentes regiones de Gran Bretaña, lanzando cierto número de bombas que no causaron mayores daños, y sin que en ningún caso los ataques fueran llevados a cabo en gran escala.

Las regiones más afectadas durante las acciones nocturnas de la Luftwaffe fueron las del norte, este y oeste de Inglaterra, como también el norte y sud de la región de los Midlands, pero las informaciones recibidas hasta las primeras horas de la madrugada señalan que los daños causados por la aviación enemiga, en ningún caso fué de gran importancia.

En esta capital fué dada la señal de alarma, la que se prolongó por espacio de varias horas, sin que fueran arrojadas bombas en ningún distrito de Londres.

SERIA ELEVADO EL NUMERO DE VICTIMAS

LONDRES, 12. — "Se teme que se haya registrado un elevado número de víctimas en un distrito del país, que fué atacado anoche por la aviación alemana", dice el comunicado del Ministerio del Aire, dado a publicidad esta mañana.

Refiriéndose a la actividad del enemigo, el comunicado agrega: "La aviación alemana efectuó anoche ataques que en ningún punto llegaron a tener gran intensidad. Fueron arrojadas bombas en varios puntos aislados de Inglaterra, casi siempre sólo en algunos lugares de [illegible] de relativa importancia, y según se teme, un elevado número de víctimas en otra".

Termina señalando el comunicado que en las demás regiones atacadas no se registraron muchas víctimas.

SE ESTRELLO UN AVION NAZI

LONDRES, 12. — La aviación alemana continuó en la noche última sus raids contra Gran Bretaña pero su actividad no fué en gran escala.

[illegible] fuerzas sobrevoladas por los bombarderos enemigos.

El boletín oficial emitido esta mañana en Londres, menciona como zonas atacadas las del norte, este y oeste de Inglaterra, como también el norte y sud de la región de los Midlands.

Los resultados obtenidos por los pilotos teutones fueron de relativa positividad. Un bombardero alemán se incendió, estrellándose en tierra.

Hundieron Una Nave Italiana

ESTAMBUL, 12. — La escuadra británica hundió a un barco italiano cerca del estrecho de los Dardanelos.

AHORA LE TOCA EL TURNO A LA RUSIA SOVIETICA

LONDRES, 12. — La expectativa mundial, concentrada lógicamente en Siria, se ha desplazado hoy hacia el este de Europa, donde todo parecería indicar la posibilidad de un conflicto entre Alemania y Rusia.

En fuentes diplomáticas, después de la declaración de la asociación de prensa británica dada ayer, se informó haber recibido noticias de que el Reich tiene concentradas a lo largo de la frontera rusa, desde el Báltico hasta el Mar Negro, de 80 a 100 divisiones, o sea un total de 1.200.000 a 1.500.000 soldados.

Despachos fehacientes expresan que los alemanes atacarían a Rusia posiblemente en la segunda quincena de junio. Se cree que en la entrevista que esta mañana sostuvieron en Munich el canciller Hitler y el jefe del gobierno rumano general Antonescu, estuvo relacionada con lo expuesto.

De todos modos se considera que, aunque el estado actual de cosas no degenere en una guerra, por lo menos, el Reich trataría de ejercer presión sobre Moscú, para obtener concesiones económicas.

La opinión en Londres

LONDRES, 12. — La prensa británica al comentar las versiones sobre concentraciones de tropas germanas en las fronteras rusas, opina que Hitler está movilizando todos los aparatos bélicos para presionar a Stalin, y obtener que éste acepte las demandas económicas y políticas que en breve presentará el Reich.

Esas demandas serán breves e importantes, y tendrán gran repercusión en la guerra y agregan los diarios: Stalin ha evitado la guerra hasta el presente, valiéndose de gran astucia, pero se aproxima el momento en que deberá ceder o tendrá necesidad de combatir.

DEMOLEDORES ATAQUES DE LA AVIACION DE GRAN BRETAÑA

Temen Ser Asesinados en Croacia

Los funcionarios del nuevo estado temen constantemente por sus vidas

ESTAMBUL, 12. — Viajeros que han llegado a esta ciudad por vía Rumania procedentes de Zagreb, la capital del nuevo estado de Croacia, informan que los miembros que constituyen el gobierno del señor Ante Pavelitch, temen ser asesinados por los croatas rebeldes al nuevo régimen que aún permanecen activos, a pesar de las seguridades dadas oficialmente de que todo movimiento ha sido reprimido.

Recientemente ha sido publicado un decreto —prosiguen diciendo los viajantes informantes— por el que se prohibe, a cualquiera persona que no justifique debidamente la necesidad que tiene para ello, la entrada en el barrio de la capital de Zagreb donde están instaladas las oficinas ministeriales.

En todo el reino de Croacia prosiguen adoptándose medidas contra los judíos, siendo la última la que no los autoriza a efectuar compras antes de las diez, hora en la cual la mayoría de los víveres se han agotado en los almacenes.

Churchill Pronunció un Enérgico Discurso ayer

Expresó que Alemania era incapaz de reconstruir a Europa, como lo afirmaba

LONDRES, 12.— Oficialmente se anunció que durante una reunión realizada por los representantes del gobierno británico, de nueve gobiernos en el exilio y de los Dominios, se resolvió continuar la guerra contra el nazifascismo hasta obtener la victoria.

Antes de esa reunión el rey Jorge VI saludó personalmente a cada uno de los delegados. El primer ministro inglés pronunció ante los mismos un enérgico discurso, expresando que con motivo de cumplirse el vigésimo segundo mes de guerra, se hallaban todos reunidos para proclamar muy alto la decisión de los gobiernos legales de Europa de seguir luchando por la causa del derecho y de la justicia, como también para exponer una vez más la absoluta confianza en la victoria final.

Churchill expresó que Alemania era incapaz de reconstruir a Europa y destacó que en todos los países en que había irrumpido el ejército alemán y la policía nazi, ha surgido un profundo odio hacia todo lo que sea alemán como también un intenso desprecio hacia la ideología nazi, sentimientos que no se borrarán ni en cien años de la memoria humana. Afirmó que no era imposible anticipar cuando se efectuaría la deseada liberación, pero nada hay más cierto, dijo, que "hasta la última huella de los pies de Hitler, hasta la última mancha de sus infectos dedos, será borrada y si es necesario arrancada de la superficie de la tierra". Comparó el primer ministro la actual situación con la de hace un año, cuando Gran Bretaña se hallaba sola y agregó que los víveres y armas llegaban de allende el océano profusamente. Afirmó que Gran Bretaña está preparada para afrontar la invasión y para rechazarla y al respecto dijo: "Hitler podrá dirigir sus pasos en cualquier dirección dentro de la desangrada Europa; podrá ir muy lejos llevando consigo su maldición; podrá penetrar en Africa y en Asia, pero esta isla es la fortaleza contra la que tendrá que luchar en última instancia. Terminó expresando: Ayudaremos a todos los pueblos de los países conquistados para que resistan y se rebelen; quebrantaremos y desbarataremos todos los esfuerzos que Hitler haga para sistematizar el sojuzgamiento y finalmente venceremos.

LONDRES, 12. — La declaración aprobada en la reunión de los gobiernos aliados, dice: "Primero — que continuaremos la lucha contra la opresión alemana o italiana hasta que se obtenga la victoria y que se ayudarán mútuamente en esta lucha, hasta el límite de sus respectivas capacidades. Segundo — que no podrá haber una paz o prosperidad estable mientras los pueblos libres puedan ser obligados por la violencia a someterse a la dominación de Alemania o de su asociada o que vivan bajo la amenaza de tal agresión. Tercero— que la única base verdadera para una paz duradera es la colaboración de los pueblos libres en un mundo libertado de la amenaza de la agresión.

Colaboración de los Checos

La cámara ha enfocado a cinco pilotos checos, que forman parte de un escuadrón de bombardeo que actúa con las escuadrillas británicas en los ataques contra territorio enemigo

Roosevelt Mediaría en el Conflicto Francés - Sirio

VICHY, 12. — El embajador estadounidense, Almirante Leahy, conferenció en forma extensa con el mariscal Petain, y según todo parece indicarlo, se ha considerado en forma amplia la delicada situación de los franceses en Siria.

Poco después de finalizada la reunión, una alta personalidad francesa habría manifestado, sin que haya sido posible confirmarlo, que el presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin Delano Roosevelt, tendría el propósito de mediar en el conflicto franco-británico en Siria.

La Zona Industrial del Ruhr Fué Bombardeada

Los principales objetivos fueron Dusseldorf y Duisburg-Rurhort

LONDRES, 12. — Las Reales Fuerzas Aéreas bombardearon anoche, con extremada intensidad, Alemania y los territorios sojuzgados.

Fuertes escuadrones de aparatos británicos acometieron furiosamente contra la región industrial del Ruhr, castigando con particular violencia los principales objetivos de Duisburg-Rurhort y Dusseldorf, donde provocaron tremendas explosiones e incendios visibles a gran distancia.

Simultáneamente, otras escuadrillas se esparcieron sobre el litoral occidental de Europa, atacando las supuestas bases de invasión alemana, especialmente Rotterdam y Boulogne.

El comunicado del Ministerio del Aire británico reconoce la pérdida de 3 aeroplanos.

SE ESTRELLO UN AVION NAZI

LONDRES, 12. — Se anuncia que un avión de bombardeo alemán se incendió anoche, durante la incursión llevada a cabo por la aviación germana sobre Gran Bretaña, precipitándose a tierra envuelto en llamas. Al chocar en el suelo explotó, quedando totalmente destruido.

BOMBARDEOSE A DUNKERQUE

LONDRES, 12. — Oficialmente se anunció que la aviación británica bombardeó anoche las instalaciones portuarias de Ymuiden y Dunkerque y la base de hidroaviones de Norderney. No se perdió ningún a[illegible].

OTRAS ZONAS AT[illegible]

LONDRES, 12. — [illegible] Fuerzas Aéreas [illegible] anoche con extrema [illegible]sidad Alemania y [illegible]rios ocupados.

La región industrial [illegible] concentró la atención de los [illegible] aviones reales.

Simultáneamente, otras [illegible] drillas atacaron severamente las bases de Rotterdam, Norderney, Ymuiden, Boulogne y Dunkerque.

El comunicado del Ministerio del Aire reconoce la pérdida de [illegible] aeroplanos.

ADMITE EN BERLIN EL ATAQUE

BERLIN, 12. — El alto comando reconoce que la R. A. F. arrojó anoche bombas en varios lugares del norte y oeste de Alemania. Admite que en Dusseldorf y Bochum fueron causados considerables daños en edificios habitados y que hubo muertos y heridos entre la población civil. Asegura que las instalaciones industriales y ferroviarias sufrieron sólo averías sin importancia donde añade finalmente que fueron derribadas 19 máquinas agresoras.

Discurso de A. Eden por Radio

Dió las gracias a la América Latina por la cooperación prestada al Imperio

LONDRES, 12. — Esta noche hizo uso de la palabra el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, señor Anthony Eden.

En su alocución el orador [illegible] la [illegible] a las colectividades británicas en la América Latina [illegible] para los países [illegible] las gracias por la ayuda que han aportado al esfuerzo de guerra británico.

Se refirió luego a las [illegible] armadas británicas, [illegible] de superioridad del [illegible] aviador británico [illegible] los alemanes [illegible] ya han [illegible] por la batalla de Gran Bretaña.

En los meses de [illegible] del año pasado, las Reales Fuerzas Aéreas [illegible] victorias [illegible] de [illegible] su superioridad [illegible].

Los [illegible] pueden destruir [illegible] en el [illegible] de la [illegible] gloriosa [illegible] en la historia.

La Oficina Asesora y el Régimen Contable Uniforme en las Comisiones Municipales, ha Proyectado el Poder Ejecutivo

Los Actos Administrativos de los Gobiernos Comunales

Los vecindarios tienen derecho a un contralor más efectivo del estado financiero y patrimonial de los municipios

EL INTERES PUBLICO Y PRIVADO

Las actuales Comisiones de Fomento recurren, en su mayoría, al asesoramiento del Poder Ejecutivo de la Provincia cuando se ha creado ya alguna situación irregular o de problema con motivo de un acto administrativo emanado de los gobiernos comunales.

En estos casos el consejo que se hace llegar, traducido en el asesoramiento legal del Fiscal de Estado o el punto de vista de las autoridades provinciales, no siempre es eficaz cuando los hechos se han consumado.

En otras oportunidades los municipios no recurren al asesoramiento ni del P. E. ni de abogados o técnicos particulares y en estos casos no lo hacen para evitar el desembolso que suele representar el costo de una consulta.

Estas situaciones provocan, invariablemente, cuando no un conflicto en el vecindario, un perjuicio al mismo por el cumplimiento de disposiciones erróneas o ilegales, y otras veces lesión al derecho privado con la ejecución de medidas lesivas a la libertad del comercio o del tránsito. No son pocas las veces en que las autoridades comunales cometen el yerro de hacerse asesorar por las mismas empresas concesionarias de servicios públicos locales o que aspiran a obtener la concesión. En estas oportunidades suele llegarse a sancionar ordenanzas que importan un sometimiento del interés público y privado del vecindario al de las empresas concesionarias.

La existencia de una oficina asesora de Comisiones Municipales es propiciada ahora, por el Poder Ejecutivo, en el proyecto de Carta Orgánica de estos municipios, que ha sometido a consideración de la H. Legislatura.

Este asesoramiento, será voluntario y relativo a los problemas o cuestiones vinculadas a su organización y funcionamiento local: recaudaciones e inversiones; régimen contable; apertura de calles y caminos; desagües, catastro, urbanismo y régimen edilicio; llamados a licitación o subasta pública; concesiones de servicios públicos eléctricos, telefónicos, etc., o para el funcionamiento de éstos; interpretación y redacción de contratos; obras públicas locales de toda naturaleza, etc., dentro de las atribuciones de los municipios.

LAS VENTAJAS EVIDENTES

[illegible] que demande el funcionamiento de esta oficina serán sufragados por la provincia y los municipios que se acojan al servicio que ha de estar. El proyecto, que reforma, establece cuotas de [illegible] pesos mensuales para aquellos municipios cuyos ingresos [illegible] no lleguen a treinta mil [illegible] [illegible] en proporción a su [illegible] moneda nacional.

Las Comisiones Municipales [illegible] a su cargo, siempre, la [illegible] material de los trabajos de obras, [illegible] los fije [illegible] formas generales a que deberán someterse los mismos y que se haga cargo de la vigilancia y recepción de esos trabajos, serían aquellos como el plan regulador, empedramiento de propiedades e industria general, pavimento, obras generales de desagües y algún otro u otras de importancia análoga.

Las ventajas que tendrán las Comisiones Municipales con este asesoramiento son múltiples; y la cuota de adhesión para sostener el servicio es una contribución tan ínfima que hasta los municipios de menor recaudación no podrían aducir que ella es una inversión superior a sus posibilidades.

DIVERSOS ASPECTOS DE LA INICIATIVA

Su funcionamiento interesa a los municipios, por razones de carácter técnico, legales y económicas. Un municipio no puede costear un abogado para los aspectos legales de su funcionamiento, un arquitecto para proyectar obras aunque éstas fuere pequeñas, un ingeniero para el estudio de un trazado de calles, caminos o desagües, un especialista en cuestiones eléctricas cuando se trate de resolver cualquier cuestión vinculada a este importante servicio público, un contador cuando de la contabilidad se trate, y tantas otras especialidades que tienen afinidad con un gobierno municipal. Y si pudiera costearlos a todos esos técnicos, aparte del monto de sus servicios tendría las desventajas propias de un trabajo en que, muchas veces, le es preciso la coordinación con otros ambientes, cuyo conocimiento no siempre está al alcance del técnico no dedicado a una especialización de una rama determinada, dentro de las que han formado parte de las cuestiones de su profesión; como sería la construcción por ejemplo de mataderos, o de usinas, o plazas de ejercicios físicos, etcétera.

La experiencia juega en la vida privada y pública un rol importante. La oficina asesora de los municipios a poco tiempo de funcionar ha de ofrecer, también, el fruto de su experiencia nunca despreciable. Los particulares, aunque tengan experiencia de algunos casos nunca pueden representar un valor equivalente al que pueda ofrecer la de trescientos distritos a la vez, suponiendo que la oficina ya funcione en forma continuada y atienda el servicio en forma total.

La uniformidad de interpretación y de aplicación que podrá obtenerse en determinados aspectos será otro factor que gravitará para la implantación de este servicio.

Las Comisiones Municipales necesitan un asesoramiento como el proyectado, que no coarta su autonomía en forma alguna, ya que el mismo es voluntario.

El Poder Ejecutivo, en esta oportunidad como en otras recientes y en algunos aspectos de este mismo proyecto, ha sabido apreciar la necesidad y ofrece una solución aceptable y ventajosa para los beneficiarios. Debemos abrigar confianza en los actuales hombres que integran el Poder Ejecutivo, que auscultan las necesidades, las estudian y las resuelven con decisión; u ofrecen al análisis público sus puntos de vista, antes de ponerlos en ejecución, para escuchar todavía, si ello fuere preciso, la última opinión si ella conviniere al interés público.

LAS COMUNAS Y EL ORDEN CONTABLE

La ley 2429 de Comisiones de Fomento contiene una frase que resume toda la legislación sobre el régimen contable: "Las Comisiones de Fomento llevarán su contabilidad en forma clara y ordenada".

Salvo honrosas excepciones para las autoridades comunales que lo hicieron, la inmensa mayoría de los municipios se desenvuelven con el mayor de los [illegible] para el orden contable. Con intervalos de pocos días [illegible] correspondencia del interior se ha hecho eco, en [illegible] de deficiencias en los movimientos de caja mensuales que [illegible] publican y de la falta absoluta de publicación sobre el [illegible] patrimonial de los mismos.

La ley 2429, de acuerdo a la disposición legislativa, establece la obligación de llevar los libros declarados indispensables por el Código de Comercio para los comerciantes; o sea el libro Diario, copiador de cartas e inventarios. Precisamente el libro Diario es el que se lleva excepcionalmente y el que requiere conocimientos técnicos especiales que no se encuentran al alcance de auxiliares de comercio o prácticos para anotaciones en negocios de campaña, que suelen tomar a su cargo esas tareas en las Comisiones de Fomento actuales.

El Poder Ejecutivo de la Provincia proyecta un régimen contable concreto y uniforme para todos los municipios, a fin de facilitar el contralor por los vecindarios y el mismo Gobierno Provincial, cuando de acuerdo a la ley deben practicarse inspecciones por falsedad de balances o malversación de fondos.

Al establecer, en el proyecto, la formación de una carpeta diaria con todos los comprobantes de ingresos y egresos, que servirá de base a las registraciones en libros centrales, impone una tarea fácil al alcance de los hombres de trabajo que integran las Comisiones.

Los libros principales proyectados deberán ser foliados y rubricados por el Juez de Paz del lugar, requisito que ya exige el Código de Comercio en el caso de los comerciantes; y en la [illegible] que los rubricará el Presidente de la Comisión.

Los Pilotos que Luchan por el Triunfo de la Libertad



Contribuciones de hombres de todo el mundo recibe la aviación británica en su titánica lucha por la libertad. 1) Hombro con hombro, descienden del barco que los condujo a Inglaterra, estos aviadores americanos que realizaron su adiestramiento en Canadá. 2) Más de noventa raids contra los centros enemigos realizaron en solo 70 días estos aviadores checos, que forman una escuadrilla de bombardeo a las órdenes de un jefe británico. Véanse a un costado las bombas listas para cargar en los aparatos y que serán arrojadas en territorio enemigo. 3) Los pilotos norteamericanos que están cumpliendo su última etapa de adiestramiento en Gran Bretaña, hacen un poco de música en uno de sus descansos. 4) Cuando el estado del tiempo les permite cumplir su tarea de limpiar el cielo de aviones nazis, estos pilotos ingleses se dedican a cultivar las tierras de los alrededores. (Fotos recibidas en avión).

Adjudicaron la Cruz Victoria

LONDRES 12. — El teniente segundo Premindra Singh, de 22 años de edad, perteneciente al cuerpo de ingenieros hindúes, recibió la Cruz Victoria. Dice el anuncio oficial: "mientras el enemigo era perseguido después de la captura de Metemma, en la noche del 31 de enero, el teniente segundo Premindra Singh estaba a cargo de una sección de mineros, detallada para la ayuda de las principales tropas móbiles, portadoras de las ametralladoras Bren, para limpiar los caminos y las zonas adyacentes. Durante un período de cuatro días, y sobre una distancia de 55 millas, este oficial estuvo a cargo de la columna. Pudo ver como el enemigo colocaba minas, y trabajó sin detenerse, levantándolas a gran velocidad, desde el amanecer hasta el anochecer, —todos los días—. En varias ocasiones, se produjeron explosiones, causando bajas entre otros soldados, y una vez cuando vayó en una emboscada, y bajo el cercano fuego del enemigo, siguió adelante con su tarea. Rehusó descansar, no obstante estar extremadamente fatigado, hasta que resultó herido por una explosión, de la cual ahora se encuentra mejorado.

No se Confirmó la Ocupación de Hasbah

EL CAIRO, 12. — Se afirma en esta capital que el avance aliado hacia Damasco, la capital de Siria, continúa, pero que la operación se realiza sin apresuramiento, teniendo en cuenta que el propósito esencial del movimiento es la penetración pacífica.

No hay confirmación de la ocupación de Hasbah, localidad situada sobre la carretera de Damasco, como se anunció en algunos círculos locales. Sin embargo, parece que los aliados estarán muy pronto a la vista de los jardines que rodean a Damasco, que semejan un verdadero oasis en medio del desierto, y contrastan con la naturaleza volcánica del país.

Una Notable Innovación



En esta guerra, poco a poco van apareciendo novedosas y prácticas innovaciones, y una de ellas, la constituye la presente camilla que desempeña múltiples funciones, tales como la de poder transformarse en contados segundos, en una cómoda mesa de operaciones de emergencia; el dispositivo que le permite utilizarla como aparato para facilitar la respiración artificial pues al subirse y bajarse a voluntad de los operadores, actúa sobre el organismo como un pulmón de acero, y finalmente como simple camilla con ruedas.

ALGUNAS OBLIGACIONES

Se mantiene la obligatoriedad de publicar mensualmente el movimiento de caja o tesorería y el balance anual con una memoria de la labor administrativa desarrollada en el mismo período; y se establece la nueva obligación de publicar, también, el inventario patrimonial cuyo conocimiento no debió nunca privarse a los vecindarios, si los hombres que tienen el manejo de la cosa pública no quieren sustraerse al contralor de los mismos, cuyos intereses administran.

Además de la obligatoriedad de realizar el depósito de los fondos en una institución bancaria, cuando ella exista en la localidad, se complementa el proyecto con la de efectuar todo pago de sueldos y jornales por medio de cheques a la orden de los interesados.

Los vecindarios aprecian debidamente esta medida, porque saben lo que puede significar para el erario municipal el desborde de una Comisión autoritaria, afecta a la falta de contralor y a contratar los servicios de gente semianalfabeta y analfabeta.

Un mayor contralor por los vecindarios, en base a un conocimiento completo y exacto del estado financiero y patrimonial de las Comisiones Municipales, es la consecuencia inmediata y saludable que persigue el proyecto del Poder Ejecutivo.

Las autoridades de las Comisiones actuales o de las que se sucedan no puedan ver con malos ojos el deseo del Poder Ejecutivo y los vecindarios no serán indiferentes a una medida que se viene imponiendo desde hace tiempo y que esta vez ha podido concretarse en el plan ideado; que más que un proyecto es toda una definición de las autoridades provinciales, para obtener un mejoramiento en las prácticas de los gobiernos municipales y mayor corrección de los procedimientos.

Los legisladores que integran ambas Cámaras Legislativas conocen, en su gran mayoría, las necesidades de los municipios en materia de legislación, porque su vinculación a esos medios les ha permitido apreciar las fallas de la ley en vigencia y la imperiosa necesidad de dictar correctivos urgentes, en consonancia con la importancia y gravedad que esos hechos han venido adquiriendo.

Estas reflexiones hacen que no dudemos de la preocupación que pondrán las Cámaras Legislativas por una consideración meditada de este proyecto, aunque a la brevedad, ya que viene a plantear, en general, cuestiones debatidas en todos los vecindarios de la provincia y que, aparte de ello, han servido para múltiples publicaciones de la prensa diaria, donde hemos ocupado nuestro lugar en favor de las Comisiones progresistas y puesto nuestra crítica en todas aquellas circunstancias en que los vecindarios reclamaron de sus autoridades municipales por falta de acción o por incorrecciones.

Actividades del Rey Jorge VI

LONDRES 12. — El Rey visitó una fábrica del ministerio de Abastecimientos, que se encuentra en los condados circunvecinos a Londres, que antes del estallido de las hostilidades se dedicaba principalmente a la manufactura de coches para niños y sillas para bebés, y que ahora fabrica partes para la maquinaria de los aviones más veloces de caza que tiene Inglaterra.

Su Majestad vió una fotografía de él mismo y del Duque de Windsor, sentados en una silla fabricada por la firma, y que fuera tomada hace cuarenta años. También visitó el Rey los refugios hechos especialmente, donde se encuentran instaladas las maquinarias, y donde se trabaja día y noche, hasta "bajo la blitz".

Zarpó de Tolón la Flota de Francia

NUEVA YORK, 12. — Unidades de la flota francesa concentradas en Tolón zarparon de dicho puerto dirigiéndose al Mediterráneo Oriental.

El corresponsal del "New York Times" en Washington, al dar la noticia, procedente de fuentes oficiales, agrega que no se sabe la fecha exacta en que partió de Tolón la flota francesa.

DETENCION DE UN AGENTE GERMANO

FORMOSA, 12. — Con intervención de la Dirección de Inmigración las autoridades policiales procedieron a la detención del ciudadano alemán Adolf Foertendoefer que había penetrado clandestinamente en el país, procedente del Paraguay.

El nombrado llevaba consigo una sola constancia que lo acredita como "agente viajero en Paraguay y Uruguay, con asiento en Buenos Aires del diario 'Shanghai Jewish Chronicle'".

El detenido cuya constancia está fechada en la ciudad de Shanghai declaró ante las autoridades que no conoce Buenos Aires hacia donde pensaba dirigirse para establecerse.

La detención ha producido sensación en las esferas locales donde se cree que Foertendoefer no es más que un agente [illegible] de enlace que se encuentra en el país [illegible] para el desarrollo de las actividades totalitarias.

Mussolini Recibió Una Delegación de Albaneses en Roma

BERNA, 12. — El jefe del gobierno italiano, señor Benito Mussolini, ha recibido hoy a una delegación albanesa, que llegó a Roma con el fin de fijar las nuevas fronteras del país, según ha anunciado la radiodifusora italiana.

En la reunión que los delegados de Albania celebraron con el Sr. Mussolini, estuvo presente el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano.

Se Siente un Duelo de Artillería por la Zona de Kuneitra

ANKARA 12. — Noticias de Damasco hacen saber que se escucha un intenso duelo de artillería en dirección a la carretera de Kuneitra y que granadas disparadas desde el Sur[illegible], han explotado en la ciudad.

Entrenaránse en EE. UU. los Pilotos de G. Bretaña

LONDRES, 12. — Con referencia al ofrecimiento de los Estados Unidos para dar instrucción en Norteamérica a pilotos y observadores de aviación británicos, anunciado recientemente por el secretario de Guerra de la Unión, coronel Henry L. Stimson, el ministro del Aire británico Sir Archibald Sinclair, manifestó hoy en la Cámara de los Comunes que la mayoría de los alumnos que han de entrenarse procederán de Gran Bretaña y que el número de los mismos aumentará constantemente.

Expresó el ministro su gratitud al gobierno de los Estados Unidos por esa ayuda que producirá un mayor aumento del poder aéreo británico, y recalcó que la utilización de la misma no significará reducción alguna en el plan de entrenamiento que debe llevarse a cabo en Gran Bretaña y los Dominios. Por el contrario, concluyó, el vasto plan de instrucción aérea imperial que se realiza en el Canadá está desarrollándose con mucho mayor alcance del que en su origen se pensó, y el programa del mismo ha sido considerablemente rebasado.

Partido a Beneficio de la Cruz Roja Inglesa

Encuentro entre los combinados de la Unión del Rugby del Río de la Plata

BUENOS AIRES 12. — En beneficio de la Cruz Roja Británica y en el amplio ground del Belgrano Athletic Club, se jugaron esta tarde dos interesantes encuentros entre combinados de la Unión del Rugby del Río de la Plata, formados por jugadores de primera división, a total beneficio de la Cruz Roja Británica.

Una elevada cantidad de público asistió a presenciar los cotejos, recaudándose una suma superior a los 4.000 pesos, que serán girados a la benemérita institución, con sede en la capital británica.

El primer cotejo estuvo a cargo de dos conjuntos, denominados blancos y azules, cuya constitución era la siguiente:

AZULES: Carcano, Berecìartúa y Torres, García y Mosquera, Reposi, J. Istueta, Andreassen, Freyre, Filgueira, Barnadas, Gutiérrez, Sesnana, Bastiani, Gesualdi.

BLANCOS: Ross, Obligado, Lanusa, Bush, Sanzot, Buckley, Ker, Dolan, Miguens, Lagos, Seward, Guillermin, Wells, Arroyo y C. Rosales.

Después de interesante lucha se impuso el equipo Azules por 26 tantos contra 11.

Poco después se jugó el segundo encuentro, entre los combinados Verde y Blanco, que estaban constituídos de la manera siguiente:

VERDES: González Bonorino, Pedrazzini, Vidal Molina, Meyer Barber, Ledesma, Casserly, Daulte, Hompe, O'Reilly Sutton, Rodino, Orti, Wuilliard y Daulte.

BLANCOS: Forrester Hughes, Talbot, Loweday, Middleton, Stocks, Elbrooke, Bell, Phillpotts, Topins, Rendtdorff Kruse, Uribarri, Stocks y Lucotti.

El partido acusó características de singular equilibrio y terminó con la victoria de los Verdes por 13 a 8.

Hitler se Reunió Ayer con Antonescu

BERNA, 12. — La agencia noticiosa alemana ha hecho público que el canciller del Reich, Sr. Hitler, ha recibido en Munich al jefe del gobierno de Rumania, general Ion Antonescu, con el que sostuvo una conferencia a la asistió el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, barón Joaquín von Ribbentrop.

La Política de Cañones Antes que la de Manteca

ROCHESTER, Nueva York, 12. — El Sr. Sidney Tyler, subjefe de Procedimientos de la Oficina de Dirección de la Producción, Prioridades, en un discurso pronunciado ante doscientos armadores del estado de Nueva York, declaró que la industria norteamericana debe aceptar la política de "cañones antes que manteca".

Mr. Tyler expresó: "Hay una seria escasez de varias materias primas importantes, esenciales para la producción de aeroplanos, cañones, tanques y otros armamentos. Nuestra política básica debe estar representada por la filosofía de "cañones antes que manteca" y aunque en todo momento se realizan esfuerzos para equilibrar las necesidades civiles y militares, todos debemos reconocer y tener en cuenta que las necesidades de la defensa están ante todo".

Antes que Intervenga el Eje Será Concluído el Asunto de Siria

ESTAMBUL, 12. — En los medios políticos turcos y entre los elementos diplomáticos [illegible] les domina la impresión [illegible] el asunto de Siria será [illegible] dado por los británicos [illegible] franceses libres antes de que el Eje pueda intervenir en el asunto.

Las noticias que se reciben referentes a las manifestaciones de amistad hechas por los residentes sirios a las tropas invasoras, son acogidas en [illegible] dad con gran satisfacción donde se espera con la mayor confianza el desenvolvimiento de [illegible]

Deliberaciones del Congreso Ferroviario

BUENOS AIRES, 12. — El Congreso Anual de la Unión Ferroviaria continuó sus deliberaciones.

Aprobó una ponencia por la cual ratifica la adhesión de la entidad a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, declarando que se instruirá [illegible] para activar en el orden nacional los trabajos realizados con la constitución definitiva de la Federación Argentina de los Obreros del Transporte.

Un Buque Argentino Trae 22 Náufragos del City of Shanghai

B. AIRES, 12. — Mañana entrará al puerto de [illegible] vapor argentino [illegible] de la [illegible] mercante [illegible] hundido el 11 de mayo [illegible] timo entre San Vicente de Cabo Verde y Pernambuco, [illegible] 22 tripulantes del vapor "del City of Shanghai", torpedeado cinco días antes por un submarino alemán.

Las Acciones a Través de un Parte Italiano

En un lugar de Italia, 12. — El Cuartel General de las Fuerzas Armadas Italianas emitió hoy el siguiente parte de guerra No. 372:

"Durante la noche del 11 de junio, bombarderos italianos atacaron repetidamente los aeródromos de la isla de Malta. Ayer durante el curso de un reconocimiento aéreo sobre la misma, nuestros cazas entablaron combate con una formación de Hurricanes abatiendo a dos de ellos. En el Mediterráneo central nuestros cazas interceptaron a bombarderos enemigos derribando a un "Blenheim". Otro aparato británico fué abatido al sud de Pantellería por la defensa antiaérea de uno de nuestros torpederos. Uno de nuestros aviones de reconocimiento no regresó a su base. En el Mar Egeo aeroplanos británicos arrojaron bombas sobre una localidad de la isla de Rodas.

"En Africa del norte, sobre el frente de Tobruk, nuestra artillería bombardeó eficazmente concentraciones de carros armados y autos blindados enemigos. Nuestras fuerzas aéreas atacaron varias veces los objetivos de reabastecimiento y emplazamientos defensivos de la plaza fuerte provocando incendios y explosiones. Escuadrillas aéreas alemanas bombardearon objetivos en la base de Marsa Matruk, un depósito de carburantes fué incendiado. Aparatos británicos bombardearon algunas localidades en la región de Bengasi. La actitud de la población civil fué como siempre, calma y disciplinada.

"En el Africa Oriental como consecuencia del aumento de la presión enemiga nuestras tropas han ocupado nuevas posiciones defensivas".

UN PROYECTO IMPORTANTE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Reglamento del Trabajo de Obreros y Empleados en Servicios Públicos

Oficina o repartición que se encargará de vigilar el cumplimiento de esta ordenanza

EL PROYECTO DE ORDENANZA

El Concejo Deliberante de La Capital tiene a estudio un proyecto de interés público, porque contempla un problema que está reclamando urgente solución. El concejal Dr. Raúl Copes, es el autor del mismo y después un extenso considerando, dice el proyecto; sobre reglamento del trabajo de obreros y empleados en los servicios públicos:

PROYECTO DE ORDENANZA
CAPITULO I

Art. 1o. La Municipalidad, en ejercicio del poder de policía inherente al gobierno municipal y en virtud de lo dispuesto en el Art. 3o. de la ley nacional número 11.544, vigilará el cumplimiento de la ley mencionada, cuya disposiciones comprenden a todo el personal empleado en los servicios de transporte urbano de pasajeros por empresas, sociedades o personas que gocen de concesión municipal.

Art. 2o. El Departamento Ejecutivo queda facultado para designar la oficina o repartición que se encargará de vigilar el cumplimiento de esta ordenanza, a la que otorgará facultad de aplicar las medidas penales previstas en la ley No. 11.544, con cargo de dar cuenta al Departamento Ejecutivo.

El H. Concejo, a pedido de las partes interesadas, dictaminará en última instancia sobre la procedencia o no de la pena aplicada. En cada caso de multa solo se considerará procedente el recurso si previamente se ha hecho efectivo el depósito de la cantidad fijada como pena.

CAPITULO II

Ciclo y Jornadas de Trabajo

Art. 3o. La duración del trabajo efectivo normal, en servicio, continuo o discontinuo, para el personal de servicio de transporte de pasajeros, será de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales.

Art. 4o. Dadas las características de los trabajos que esta ordenanza reglamenta, las dificultades inherentes a la confección de horarios para los servicios de transporte de pasajeros, que deben ser continuos y de frecuencias variables en distancia y tiempo de recorrido, las horas efectivas, continuas o discontinuas, para todo el personal afectado no podrán exceder de 144 horas en un ciclo de 21 días como mínimo.

Art. 5o. — El trabajo máximo efectivo dentro de cada jornada será de 9 horas, tanto en servicios continuos como discontinuo.

Art. 6o. A los efectos de esta ordenanza divídense las jornadas en: a) Diurnas; b) Nocturnas.

Denomínase jornadas diurnas las comprendidas entre las 6 y las 21 horas.

Art. 7o. Las jornadas normales nocturnas no podrán exceder de 7 horas de trabajo efectivo, extendiéndose por tales las que se realizan entre las 21 y 6 horas.

Art. 8o. Cuando de cualquier manera se alternen horas diurnas o nocturnas, cada una de las horas de trabajos comprendidas entre las 21 y las 6, valdrá, a los efectos del cómputo total de horas de trabajo dentro del ciclo, como una hora y ocho minutos.

Art. 9o. El período de tiempo dentro del cual podrá realizarse la jornada de trabajo discontinuo, no podrá exceder del lapso de 14 horas, y el intervalo entre períodos de trabajos no podrá ser menor de 2 horas.

Art. 10o. El personal no podrá estar anotado a órdenes por un tiempo mayor de nueve horas; si durante ese período no realizara ningún trabajo efectivo, o no se le notificara la hora en que debe tomar servicio, no podrá ser utilizado a ningún efecto, antes de haber cumplido un intervalo de tiempo de 8 horas.

Art. 11o. El tiempo durante el cual el personal está a órdenes sin efectuar ningún trabajo, será computado a los efectos de la evaluación del tiempo dentro del ciclo, en un 50 por ciento, siempre que no afecte el descanso grande.

CAPITULO III

De los Descansos Parciales y Grandes

Art. 12o. Toda jornada de trabajo, continua o discontinua, deberá ser seguida de un descanso parcial de 9.30 horas como mínimo.

Art. 13o. En un ciclo de 21 días el personal tendrá tres descansos grandes, cada uno de los cuales no podrá ser inferior a treinta y tres horas, y el intervalo de tiempo que lo separe no podrá ser mayor de 167 horas.

Art. 14o. Para tener derecho a los grandes descansos a que se refiere el artículo anterior, el personal tendrá que haber trabajado como mínimo cuatro jornadas dentro de cada semana.

CAPITULO VI

Publicidad de los Horarios y de su modificaciones

Art. 15o. A los fines de lo dispuesto en el artículo pertinente de la ley No. 11.544, las empresas de ómnibus, tranvías y colectivos que estén comprendidas en esta ordenanza fijarán en las estaciones, garages o depósitos: a) Para el personal cuyas jornadas se computen por ciclos, las listas de los cuadros correspondientes de las 16 horas del día anterior al de su vigencia; b) Para el resto del personal, horarios en sitios fácilmente visibles, indicando las horas de trabajo y las de descanso.

Art. 16o. El personal no podrá abandonar el servicio alegando la terminación de la jornada sin estar presente el personal que deba relevarlo. En estos casos la jornada normal podrá prolongarse el tiempo requerido para hacer un viaje adicional.

CAPITULO V

De la Remuneración Extraordinaria

Art. 17o. El tiempo de trabajo que exceda el máximo previsto por cada jornada y todo el tiempo que exceda el máximo previsto para cada ciclo, será considerado como trabajo extraordinario. En ningún caso el tiempo de trabajo extraordinario podrá alcanzarse simultáneamente sobre la jornada o sobre el ciclo.

Art. 18o. El tiempo ocupado en trabajo extraordinario se computará pagándose con el 50 por ciento de aumento sobre la retribución que corresponda en unidades de horas, cuando ello se produzca en días hábiles, y con el 100 por ciento si se tratara de días feriados.

Las fracciones de tiempo de trabajo extraordinario comprendido entre 0 y 15 minutos no serán tenidas en cuenta; las comprendidas entre 16 y 45 minutos se computarán por media hora; y las mayores de 45 minutos se computarán como una hora.

Art. 19o. Para la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior se tendrá por día feriado aquél en que el personal debe gozar de su descanso hebdomadario.

Art. 20o. Estas disposiciones no regirán y las horas suplementarias no darán lugar a retribución extraordinaria cuando ellas fueran originadas por no presentarse el personal que debe relevar.

Art. 21o. Comuníquese.

Pruebas Gráficas de los Fundamentos de un Proyecto



Con motivo del proyecto sobre canalización del arroyo Saladillo, presentado a la consideración del cuerpo legislativo de que forma parte por el diputado señor Víctor Bigand, publicamos las presentes notas gráficas, demostrativas de las causas que lo han inspirado. En esta foto, puede apreciarse un aspecto de Pueblo Nuevo, tomada quince días después de iniciada la creciente del nombrado arroyo.



Esta foto, tomada desde el mismo punto de la anterior, nos ofrece un aspecto del avance de las aguas hacia el Pueblo Nuevo, circunstancia que constituye una seria amenaza para los vecinos del lugar.

Vista del arroyo, del lado del Pueblo Nuevo, tomada del mismo punto que las dos anteriores. Puede notarse en ésta, la considerable disminución del caudal de agua, veinte días después del estado que demuestra la foto anterior.

Van 10 Años y Prosigue Aún la Resistencia en Manchuria Contra Japón

HSINKING (Manchukúo) 12. — A casi diez años de la invasión de Manchuria por las fuerzas japonesas, continúa registrándose intensa actividad de guerrillas en territorio del Manchukúo y a lo largo de la frontera china. Hoy se reveló en esta capital que tropas japonesas y del Manchukúo han estado realizando importantes operaciones de limpieza contra "fuerzas comunistas chinas", y se ha admitido que solamente en el mes de marzo ocurrieron veintidós choques entre los contingentes enemigos.

Los Vecinos Esperan Mejoras Autorizadas Por el C. Deliberante

No se tienen informaciones oficiales sobre la fecha de su realización

NECESIDADES A LLENARSE

No pocas iniciativas presentadas por concejales de ambos sectores, esto es, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y Unión Cívica Radical (Comité Nacional), al cuerpo de que forman parte, fueron sancionadas. Todas ellas se refieren a mejoras en los barrios de nuestra ciudad con las cuales serían llenadas sentidas necesidades. No han olvidado los vecinos estos proyectos de resoluciones. Y como se tienen informaciones oficiales sobre la fecha en que el Departamento Ejecutivo Municipal dará cumplimiento iniciando los trabajos, se nos ha hablado sobre ello y se nos ha pedido señalemos que se trata de obras que no demandan la inversión de fuertes sumas de dinero y que pueden ser realizadas.

Entre ellas figuran: colocación de pasos de piedras en las calles Gorostiaga y Lavalsse en su intersección con las calles Alberdi, Mitre y Lavalle.

—Obras de desagües en Avenida General Paz entre Córdoba y Centeno, Avenida General Paz y Salvador del Carril, Avenida General Paz y línea del Ferrocarril Central Argentino, en el ramal al Puerto.

—Colocación de focos de luz en las esquinas: Río de Janeiro y La Paz y La Paz entre Río de Janeiro y Cochabamba.

—Habilitación de pasos de piedra en calles circunvecinas que carecen de pavimentos, que con Jujuy y Uruguay, su intersección con Avenida Freyre y calle Saavedra.

—Trabajos tendientes a evitar el estancamiento de aguas en el tramo de calle Facundo Zuviría entre las vías del F. C. Santa Fe y calle 23 Sin Nombre.

—Colocación de focos de luz en la calle Sarmiento y 26 Sin Nombre.

—Gestiones para dotar a la zona de Villa María Selva de aguas corrientes donde no la hubiere.

—Trabajos de defensa que sean necesarios a fin de evitar inundaciones en la zona Este del camino del Bajo entre Cayetano Rodríguez y vías del F. C. Central Argentino.

—Estudios y presupuesto de obras de entubamiento del zanjón que existe en la actualidad, en su defecto la construcción de desagües, en la calle Moreno entre las de Roque Sáenz Peña y Boulevard Zavalla y su conexión con el desagüe existente en esta última calle.

Y así otras numerosas obras edilicias que sería largo enumerar. Como lo dejamos dicho, los vecinos tienen interés en conocer cuándo se dará cumplimiento, de parte del Departamento Ejecutivo Municipal, en estas resoluciones.

El Cumplimiento de las Leyes Obreras

Las medidas dictadas por el presidente del Departamento del Trabajo, señor Angel Del Prado, para que todas las leyes obreras se cumplan en la provincia como así los convenios existentes, tal cómo era de esperarse, están dando los resultados que se esperaban.

CONFLICTO SOLUCIONADO. — En Cañada de Gómez, departamento Iriondo, existía un conflicto entre el Sindicato de Oficios Varios con la Empresa [illegible] Arévalo y Bellos, interviniendo por el sub inspector Juan Paulazzi quien bajo la dirección personal del presidente del Departamento del Trabajo, halló la solución. Se consiguió que la Empresa abonara las horas extras a los obreros, que era lo que había originado dicho conflicto que amenazaba exacerbarse.

CONVENIOS DE TRABAJO. — [illegible]

[illegible] del Sindicato de Obreros de Villa Cañás. Estas todavía no han terminado.

DENUNCIAS COMPROBADAS. — El antes nombrado funcionario de acuerdo con lo que ordenó el presidente del Trabajo, realizó una inspección en las panaderías de Hughes, departamento General López. De acuerdo con la denuncia de la Sociedad Obreros Panaderos de Venado Tuerto, hizo constataciones. Como una consecuencia de ello se procedió a emplazar a [illegible] de panaderías para que den cumplimiento al artículo 1 de la ley 11.338, se labró un acta de infracción a una importante panadería de [illegible] porque se comprobó que hacía trabajar a menores de 15 y 16 años [illegible]

[illegible] concurrir al trabajo a las tres de la madrugada.

CONTINUAN LAS INSPECCIONES. — [illegible]

INTERVENCION DE UN SINDICATO. — [illegible]

El Congreso de los Ferroviarios

B. AIRES, 12. — Continúa sus deliberaciones el Congreso Anual de la Unión Ferroviaria, considerando ampliamente el problema creado al gremio por la situación financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Todos los oradores estuvieron contestes en que era necesaria la inmediata reforma de la ley actual pero no la forma en que la ha proyectado el Poder Ejecutivo de la Nación, y que equivale a anular todos los beneficios del retiro, la jubilación y la pensión.

Se Concluyeron Ayer dos Acuerdos Entre los Soviets y el Japón

MOSCU 12. — Dos acuerdos comerciales entre la Unión Soviética y el Japón, han sido concluidos ayer, anuncia la agencia Tass.

La citada agencia agrega que "desde el 17 de febrero próximo pasado, se estaban realizando negociaciones entre el comisario de Comercio Exterior, Sr. Mikoyan, y el embajador japonés en Moscú, Sr. Tatekawa, con el objeto de concluir un acuerdo comercial y uno de transferencia y pago entre la Unión Soviética y el Japón".

"Las negociaciones —termina diciendo la agencia Tass— que se realizaron dentro de un espíritu de mutuo entendimiento, culminaron el 11 del corriente con la redacción de los dos citados acuerdos".

Las Escuelas Particulares Para Enseñanza Elemental

Hoy será considerado el proyecto de Ley en la Cámara de Senadores

LA COMISION DE PRESUPUESTO

En la sesión que hoy realizará la Cámara de Senadores, deberá considerar un asunto de importancia. Nos referimos al despacho de la Comisión de Presupuesto en el proyecto del senador Francisco Casiello, por el que se autoriza el funcionamiento de escuelas particulares para la enseñanza elemental o especial.

Dada la importancia que tiene, publicamos el proyecto tal cual ha quedado.

Es el siguiente:

Art. 1o. — Sin perjuicio de lo prescripto por la ley escolar vigente [illegible]

[illegible] mas de cinco sesenta días.

Art. 4o. — Quien quiera quedar comprendido dentro de los términos de esta ley, deberá comunicarlo al Consejo de Educación, indicando el lugar donde se propone establecer su centro de enseñanza.

Art. 5o. — Cada escuela de las comprendidas en esta ley deberá llevar los siguientes libros:

a) Registro de matrícula, con los datos personales de los alumnos y de sus padres o tutores.

b) Registro de asistencia diaria.

c) Libro de inspección, en el que se asentarán las observaciones [illegible]

[illegible]

La Asoc. del Magisterio de Santa Fe

Adoptó diversas resoluciones ayer

En la asamblea general extraordinaria llevada a efecto por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o. Aprobar actas números 24 y 25.

2o. Asunto ley 2832.

a) Aprobar el proyecto de resolución presentado por la C. D. con algunos agregados, en la forma siguiente, a fin de que los delegados al Congreso Extraordinario de la Federación lo presenten y sostengan en las sesiones del mismo:

1o.: Ratificar su plena conformidad con la ley 2832.

2o.: Reiterar los deseos de que se inicie de inmediato la aplicación de la ley en todos sus aspectos.

3o.: Que la J. E. y cada una de las filiales en su radio de acción, realicen actos públicos tendientes a: a) Reiterar tal conformidad y expresar ante las autoridades, el magisterio y el pueblo, que la [illegible] cuanto antes una plena [illegible]; b) Informar al pueblo [illegible] de las bondades que la ley número 2832 encierra.

4o. Que [illegible] por medio [illegible] que destaque de [illegible] su presencia [illegible] los motivos [illegible] de a las filiales [illegible] mayor y más eficaz información.

5o. Que la J. E. y las CC. DD. de las filiales [illegible] esfuercen [illegible] y legisladores [illegible], a fin de [illegible] los perjuicios que traería la supresión [illegible] para sus intereses escolares.

6o. Realizar un acto público de propaganda apenas clausurado el Congreso [illegible], aprovechando la presencia de los delegados de toda la provincia.

7o. Que los delegados sugieran al Congreso la conveniencia de formar comisiones encargadas de estudiar las distintas fuentes de recursos de que podrían disponer los poderes públicos para dar cumplimiento a la parte económica de la ley de estabilidad y escalafón.

a) Invitar a todos los maestros a acompañar a la J. E. el día viernes 13 del corriente hasta la Legislatura, donde se reunirá la comisión que proyecta la reforma de la ley 2832; b) Que la C. D. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe y los delegados de la entidad al Congreso Extraordinario de la Federación, se constituyan inmediatamente en comisión de propaganda contra el proyecto de reforma de la ley.

Asuntos de sueldos. — Que la C. D. y los delegados al Congreso Extraordinario, constituidos en comisión, redacten un proyecto de resolución para presentar al Congreso, que contemple los puntos de vista sentados por la asamblea.

Regresará al País el Coronel Pomar

B. AIRES, 12. — Informaciones procedentes de Montevideo anuncian que el ex teniente coronel Gregorio Pomar regresará en breve a esta capital después de haber vivido en el exilio más de 10 años.

El mencionado militar es el último de los argentinos que participó [illegible] después de los sucesos revolucionarios del año 1932. Se afirma que Pomar regresará al país en un barco fletado por sus amigos radicales [illegible] capital y del interior del país.

[illegible]

El Orden

SANTA FE, VIERNES 13 DE JUNIO DE 1941.

Frente al Problema del Encarecimiento

Cuando, frente al problema del encarecimiento de los artículos de primera necesidad que se insinuaba como consecuencia de los acontecimientos que son del dominio general, se adoptaron algunas medidas oficiales para alcanzar sus resultados y combatir las maniobras lucrativas que se desarrollan en una proporción mayor que la determinada por los hechos económicos, advertimos que la ley 12.591 invocada para dichas medidas tenía de hecho una vigencia transitoria, como que fué dictada poco después de estallar la guerra europea a fin de castigar los excesos de la especulación que siempre aparecen los momentos de confusionismo. Esa situación se consigna en el reciente mensaje presidencial cuando manifiesta que últimamente fué restablecido el proceso regulador de los precios por la oferta y la demanda, asignándose a la Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio, antes que facultades fiscalizadoras, la función de intensificar el ritmo de las actividades relacionadas con su esfera jurisdiccional. No es posible, entonces aplicar ahora cláusulas legales de emergencia que el gobierno nacional ha desechado prácticamente.

A esta circunstancia debe agregarse que ni el texto de la ley 12.591 ni la reglamentación respectiva ofrece la consecuencia de que la aplicación de sus normas exija la creación de un organismo administrativo. El Art. 17 de la ley, dice, en efecto, que "el P. Ejecutivo podrá organizar cuando lo creyera conveniente comisiones populares con carácter honorario, que cooperarán con la autoridad administrativa en la tarea de velar por la observancia de esta ley y denunciar la infracción de sus disposiciones, concertando el ejercicio de esta facultad con los gobiernos de provincia y municipalidades". Y el Art. 5o. del decreto reglamentario, estatuye que "la Comisión designará todas las comisiones y delegaciones de vigilancia y asesoramiento que considere necesarias en cualquier lugar del país. Estas designaciones tendrán el carácter de carga pública". Se advierte, en términos categóricos, que no es posible desvirtuar su contenido sirviéndose de sus cláusulas para cohonestar la formación de una nueva dependencia oficial. Mal se podrá abaratar la vida, si por anticipado no se adopta una política de rigurosa economía en los gastos públicos.

Es sabido que muchos artículos han experimentado un aumento con respecto a las cotizaciones que regían anteriormente, y se ha explicado que el alza no se debe a la especulación. Pero la verdad concreta es que la carestía asume formas definidas mucho más alarmantes que el aumento señalado, como que afecta —entre otros artículos de primera necesidad— a la carne. Mientras tanto, la opinión pública contempla con sorpresa las explicaciones que se formulan para justificar este estado de cosas. No corresponde desentrañar las causas del encarecimiento, sino perseguir, mediante los procedimientos que la ley establece, las infracciones cometidas en perjuicio de los consumidores.

Si todos los proveedores adoptan el sistema de anunciar sus propósitos de aumentar el precio de los artículos enterando los motivos que a su juicio son fundamentales y tanto los poderes públicos como la población se manifiestan indiferentes, las alzas se irán encadenando con el andar de los días y llegará un momento en que no será posible responder con ningún presupuesto las exigencias de dichos proveedores. Cabe, en esta ocasión, adoptar medidas de carácter oficial que contengan la corriente. No es posible aceptar que nuestro país, y especialmente nuestra provincia, poseyendo una producción de trigo y carne que no tiene salida por falta de medios para exportarlos, esté soportando las derivaciones del problema del encarecimiento. Si esto ocurre en estas circunstancias, es de imaginar lo que tendrá que soportar la población cuando puedan facilitarse los barcos necesarios para responder a la enorme demanda de nuestros productos agropecuarios.

Demasiadas Censuras en Una Democracia

En los últimos tiempos, son repetidos los casos en que las autoridades municipales de la ciudad de Buenos Aires han prohibido la exhibición de películas cinematográficas, con diversos motivos, para fundamentar tales medidas extremas.

Contrasta esta actitud de las autoridades, con el criterio que sustentaban las anteriores, es decir, durante la intendencia del doctor Goyeneche.

Como no podemos incluir al extinto intendente de Buenos Aires entre las personas capaces de permitir extralimitaciones en lo referente a moral, ni tan siquiera una salida de tono en lo referente a los demás motivos que se han dado ahora para las prohibiciones, pensamos, creemos que con razón, que las autoridades municipales de Buenos Aires piensan en forma diametralmente opuesta a las anteriores, y aplican distintos criterios, en la apreciación de los poderes de que disponen, en lo relativo a esta censura previa.

Y no es posible aceptar que esto suceda, pues las ideas personales no pueden reglar estas cosas, por muy respetables que ellas sean.

La libertad no es una cuestión que se pueda apreciar al placer de los funcionarios ni tampoco condicionarse a principios contrarios a las leyes que nos rigen.

Se han suprimido películas, en estos últimos tiempos, sobre las que solamente existe la censura muy explicable de ciertas confesiones religiosas. Nos parece muy bien que los pastores puedan prohibir a sus fieles la concurrencia a tales o cuales exhibiciones, es una cuestión de conciencia; pero de allí a que se le prohiba a los demás ciudadanos argentinos, el poder presenciar películas perfectamente normales en todos los países civilizados de la tierra.... por lo menos donde existe libertad.

Se han prohibido, por ejemplo, películas que creían esas autoridades que ofendían, o simplemente rozaban la susceptibilidad de algunos habitantes pertenecientes a determinados países beligerantes. No se han pensado en un solo instante, en la ofensa que se infiere a los ciudadanos simpatizantes con otros países y a los habitantes pertenecientes a esas nacionalidades.

La cuestión es mantener la libertad y mantenerla. Es justo que no aceptemos gustosos la propaganda contraria a las normas constitucionales que nos rigen. De otra manera sería posible conspirar contra la integridad de los sentimientos argentinos, sin posibilidades de defensa. Por ello es que no debe extrañarnos que algunas ideologías no puedan contar con el auspicio popular, y no deban contar con el apoyo oficial como desgraciadamente acontece en muchos casos —algunos denunciados en la Cámara de Diputados en estos días— pues esa actividad es [illegible].

Pero de ahí a establecer la censura previa, porque la manera de pensar de una autoridad —que es transitoria— carezca de la suficiente elasticidad, para comprender lo que la constitución dice cuando garantiza la libertad de pensamiento y creencias, va un trecho demasiado largo.

Somos y seremos respetuosos de todas las ideologías y creencias que puedan sustentar los ciudadanos que habitan nuestra patria, pero pensamos que es un mal camino ese elegido, de establecer censuras previas, para que todos los argentinos tengamos que adaptar nuestro pensamiento a esa negación de la libertad.

El Proyecto de la Nueva Ley Para las CC. de Fomento

En presencia del texto del proyecto de ley para las Comisiones de Fomento de la provincia que el Poder Ejecutivo acaba de enviar a las Cámaras Legislativas, creemos indispensable insistir sobre la necesidad de que se convoque ya por parte del mismo poder a un congreso todas las mencionadas comisiones a fin de que, con el intercambio de ideas y con las conclusiones surgidas de los debates a que forzosamente dará lugar una asamblea como la insinuada, adquieran los delegados a la misma, una noción amplia, integral y uniforme de la misión que deben cumplir en bien de los intereses generales de la colectividad los gobiernos locales.

Es bien conocido el modo en que, mucho antes de esta proyectada reforma, hemos sostenido la urgencia de una reunión de todos los organismos comunales. Nos inducía a formular tal afirmación el hecho repetidamente comprobado de que son demasiado numerosas las Comisiones de Fomento, cuyos hombres, más por falta de conocimiento que por mala fe, aparecen en desacuerdo con el cometido que les corresponde desempeñar. En muchas localidades se vive, bajo este respecto, como en los lejanos tiempos en que se fundaron. No sólo los servicios públicos adolecen de capitales deficiencias, cuando se hallan éstos más o menos implantados, sino que hasta las más elementales normas de edilidad parecen no tener importancia ninguna en esos núcleos de población. Un rutinarismo desconcertante se va transmitiendo de comisión a comisión, y fuera de una irregular percepción de las rentas y su inversión en obras de problemática utilidad general, nada se hace que merezca considerarse como una sana repercusión del progreso operado en todos los demás órdenes de la vida en estos últimos cincuenta años.

En ese ambiente átono y sin iniciativas, el riego; las exigencias sanitarias de la población; la asistencia médica, sobre todo de los humildes; el abastecimiento general; la cultura y otros capítulos de directa circunstancia de las Comisiones de Fomento, son cosas que no entran para nada en la infinidad de esos organismos. Y en aquellos en que han tenido eco se los trata con un criterio desconcertante que exterioriza un atraso lamentable que, como dijimos más arriba, no reconoce en la mayoría de los casos, otro origen que la falta de comprensión de quienes han sido elegidos para esos cargos de responsabilidad social y económica, falta de comprensión que viene dando lugar a esa serie de intervenciones, decretadas unas y pedidas otras, para numerosas localidades, como es del dominio público.

Es indudable que un Congreso organizado científicamente con el propósito primordial de llevar a todos sus integrantes un concepto adecuado de cuál debe ser la acción de las comunas en sus respectivas jurisdicciones, tendría la virtud de transformar la modalidad esencialmente retardataria que criticamos y que ya es hora de que desaparezca de nuestra provincia, cuyo adelanto general resulta del todo incompatible con el injustificado anquilosamiento en que, por las razones apuntadas, permanece un gran número de Comisiones de Fomento.

Si esa necesidad de educar los gobiernos locales fué en el pasado, tema frecuente en estas páginas, con mucha mayor razón ese asesoramiento educativo se impone ahora, con la nueva ley, en la que se les acuerda más amplias facultades de las que tenían ya, a la par que se les señala nuevos campos de acción impuestos como mandatos ineludibles por la actual convivencia social.

Los términos de nuestra breve exposición son bien claros y sus fundamentos no requieren más comentarios que los hechos mismos que los abonan. Además los óptimos resultado obtenido de estos congresos en las provincias en que se han realizado ya, deben constituir un estímulo para que una convocatoria análoga no tarde en producirse entre nosotros que, por el crecido número de nuestras colonias, debiéramos haber sido los iniciadores de esas grandes asambleas.

El gobierno mismo, empeñado en una amplia obra administrativa, encontraría en un congreso de todas las Comisiones de Fomento un medio eficientísimo para el mejor cumplimiento de su elevado propósito, pues en esa reunión de hombres venidos de las más distintas localidades podría auscultar en conjunto, y en particular también, las necesidades y sentimientos de la población de toda la provincia.

Es de desear, en consecuencia, que hasta para la mayor eficiencia de la reforma proyectada, no tarde en ser convocado, como corresponde, un congreso como el que tantas veces hemos insinuado como algo ya del todo necesario.

Los Caminos del Norte

Todo el norte de la provincia ha sufrido en los últimos tiempos, como lo informáramos en su oportunidad, una temporada intensa de lluvias.

En poco más de tres meses, ha llovido más de lo que normalmente llueve en todo el año.

Uno de los males, acaso el más grave, derivado de esta anómala situación, es la imposibilidad de restablecer la normalidad del tránsito por los caminos, pues ellos han quedado en muy lamentables condiciones.

Dijimos en su oportunidad, que era ese el mal básico experimentado por la zona norte de nuestra provincia, ya que de mantenerse las condiciones económicas reinantes, aún a pesar de la natural crisis que experimenta la región por causa de la guerra, se podría capear cualquier otra consecuencia, con relativa tranquilidad.

Pero sin arreglo efectivo de los caminos, sin acelerar la construcción de algunos ya proyectados, etc., no es posible hablar con la menor ilusión de los negocios de esa zona.

El gobierno de la provincia y el de la nación, deben comprender así este problema, para tomar las medidas necesarias, indispensables e impostergables, tendientes a llevar solución de este problema vial.

Mientras en el norte de nuestra provincia no sea posible transitar apenas caen unas cuantas lluvias, los negocios no tendrán normalidad y los perjuicios que emanen de cualquier temporada de lluvias más o menos intensas, serán enormes.

Con ser extraordinario lo que ha llovido en estos últimos tiempos, y la forma que ello aconteció provocó una serie de inundaciones, debemos creer que los perjuicios mayores no derivaron de la inundación en sí, sino de la imposibilidad de restablecer, por muchos días, el tránsito por los caminos de toda la región.

Pasando San Justo para el norte, es decir, a poco más de cien kilómetros de Santa Fe, apenas llueve, nadie puede moverse por los caminos. Los servicios de transportes colectivos, y los de cargas automotores, se paralizan en forma extraordinaria, y así queda detenida, inerme, toda la riqueza de producción y comercial de la zona.

Los servicios ferroviarios, para colmo de males, son demasiado defectuosos para pensar en ellos. Además las líneas de trenes no resuelven el transporte desde las chacras alejadas de las estaciones, hasta las mismas.

Los caminos deben ser la máxima preocupación de los gobernantes, cuando hablen del norte de Santa Fe, y hasta la gobernación del Chaco. Sin resolver este problema, no es posible hablar de los demás.

Es algo así como si hubiéramos descubierto el manantial, y no tuviéramos la posibilidad de llevar el agua a la población cercana. Nada se puede hacer en estas condiciones. Las riquezas del norte son abundantes, incalculables, pero hay que aliviar el sacrificio de los que allí trabajan, proporcionándoles la manera más o menos cómoda para que lleguen con los frutos de su trabajo, hasta los mercados de los mismos.

Conflictos Rurales

Se estudia una reglamentación para evitarlos

Como una consecuencia de la jira realizada por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Del Prado y del subinspector señor Pautasso, se ha llegado a la conclusión de que se hace necesario una reglamentación tendiente a evitar diferencias y conflictos que todos los años se producen.

En Elortondo, departamento General López, se han establecido bases concretas entre los obreros del Sindicato, los obreros libres desocupados con estos últimos y la Sociedad Propietarios de máquinas desgranadoras, trilladoras y de corte y trilla de todo el departamento General López, para con ellas buscar la presidencia reglamentar un convenio general de carácter general permanente por el citado departamento. De dicha reglamentación, se enuncia que solamente se [illegible] en cada cosecha los jornales a pagarse a los obreros de acuerdo con el valor de los cereales en plaza.

Como lo dejamos dicho el presidente ha iniciado ya los estudios necesarios a los fines que dejamos indicado.

Homenaje a la Memoria de Don Salvador Caputto



Nota obtenida en el homenaje que se tributó ayer en el Cementerio Municipal a la memoria de don Salvador Caputto, en momentos en que el doctor Antonio Juliá Tolrá hace uso de la palabra

Los Mercados Para la Colocación de Nuestros Saldos Exportables

Una de las más serias preocupaciones del gobierno nacional, es, sin duda alguna, la forma en que habrán de desenvolverse las actividades del país para amoldarse a la inevitable transformación que en la economía va a operarse, y está provocando ya la guerra europea, que en forma vertical ha clausurado ya todos los mercados, en los que, conforme a nuestra organización anterior colocábamos nuestros excedentes exportables de producción, cuyo volumen es tan importante como que el país no podría absorberlo, y carecerían de destino si no se logra encontrar substitutos a esos mercados, que de no encontrarlos nos veremos avocados a una crisis realmente aguda.

Esta preocupación oficial no es, por lo demás, sino un fiel reflejo de la que domina en las altas esferas del comercio, de las finanzas y de la banca, es decir, en todos los centros donde actúan personas con la capacidad suficiente para ahondar a los problemas de esta índole su verdadero significado y trascendencia. La situación, por lo demás, no es para menos.

Hemos crecido rápidamente y hemos estructurado una economía de país exportador en gran escala de materias primas, confiados en que la interdependencia económica entre los pueblos civilizados era una ley de la que nadie podría apartarse. Con ese optimismo propio de los organismos jóvenes y fuertes, hemos marchado camino adelante en el desarrollo de esta política, dentro de una organización inalterada, y nos hemos despreocupado de la posibilidad siquiera de que circunstancias excepcionales pudieran transformar el plácido panorama de los tiempos de paz. Contábamos con una dilatada extensión de territorio apto para el cultivo de cereales en gran escala, y para la formación de una ganadería que excedíese en mucho las necesidades del consumo interno. Europa no podía competir con nosotros en esa producción, ni en volumen ni en calidad ni en precios. Debía, en consecuencia, ser nuestra tributaria, y como ella había adelantado tanto en las industrias de transformación, no teníamos por qué preocuparnos en crear también nosotros estas industrias, ya que con los cereales y ganados que le vendíamos, fácilmente podríamos adquirir todos los artículos que sus industrias perfeccionadas producían. La balanza comercial se mantuvo así en un ritmo que no provocaba inquietudes.

Sin embargo, el primer llamado a la realidad lo tuvimos a raíz de la guerra mundial que terminó en 1918, cuando los pueblos contendientes, ante la experiencia recogida, se encerraron en su política que denominaron nacionalismo económico y que consistía en procurar que cada Estado produjera todo lo que necesitaba y que comprara en el exterior lo menos posible. Duramente hemos sufrido los efectos de esa política, pero no en la medida suficiente como para aleccionarnos en forma y disponernos a organizar convenientemente nuestra economía, y esto debido a que no fueron suprimidas del todo nuestras exportaciones, y sólo disminuído su volumen. Pero con todo, ese episodio provocó un hondo movimiento de transformación, cuyos resultados fueron puestos de manifiesto en una exposición realizada en Buenos Aires, en cuya oportunidad se vió el progreso enorme que había alcanzado la industria de transformación argentina.

Lo que hoy nos ocurre, nos ha encontrado, sin embargo, semidesprevenidos todavía, porque no hemos dejado ni podremos dejar de ser exportadores de materias primas, y ha sido entonces, ante la gravedad de las cosas, que se ha planteado para el gobierno y para el país el interrogante de saber dónde podremos colocar, para evitar la asfixia económica, nuestros saldos exportables. Se ha pensado en los países de América, cuyas relaciones de intercambio comercial entre sí se ha mantenido durante largos años en el más deplorable descuido. A fin de encarar el problema y buscarle la más inteligente solución que sea posible, el gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Agricultura, ha creado un organismo al que ha denominado Comité de Exportación y de Estímulo Comercial e Industrial, cuyos fines han sido claramente puntualizados por el titular de aquella cartera por un discurso reciente, pronunciado en una reunión preliminar a que fuera convocado este nuevo organismo.

El comité de referencia debe estudiar la posibilidad de colocación de nuestros productos en esos mercados de América, investigar las características de cada plaza y el grado y medida en que se podrá establecer un intercambio, a fin de encontrar el substitutivo que se busca. Y como esto no sería suficiente programa, o por lo menos el integral que se necesita, deberá también estudiar y fiscalizar la calidad de la producción exportable y provocar la reactivación económica interna mediante el estímulo de la producción industrial y la formación de las industrias nuevas que deberán substituir al comercio exterior que nos proporcionaba numerosos artículos que hoy no pueden llegarnos.

Corresponde confiar en el éxito de esta iniciativa, porque el país necesita que actúe con eficacia, y en ese sentido debe el comité contar con el concurso decidido de todas nuestras fuerzas productoras, ya que está por medio la suerte futura de la Nación.

La Exposición de Victor Delhez

Esta tarde a las 18 horas, en una de las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, tendrá lugar el acto de la inauguración de la muestra individual de grabados del artista Víctor Delhez. La calidad de la exposición anunciada, hace prever que será una nota interesante para nuestra ciudad, la que podrá apreciar cerca de 35 grabados, la mayoría inéditos, hechos por el artista lleno de méritos que es Víctor Delhez.

A continuación damos a conocer algunos datos de la personalidad del grabador mencionado, dignos de conocerse para poder apreciar con más acierto los trabajos del artista.

Víctor Delhez es un grabador flamenco. Nace en Amberes, en 1902. Estudia en la Academia de Bellas Artes, dibujo, óleo, acuarela, modelado. Se gradúa de ingeniero químico. Obtiene diploma de tipógrafo. Cursa arquitectura. En 1921 viaja a París. A partir de esta fecha, su vida es una novela de aventuras. Vive la vida bohemia artística y asiste al movimiento de vanguardia. Reniega de la plástica tradicional. Cuatro años después reniega también de todos los "ismos". Después, el pintor fracasado cambia la paleta por la gubia; lino y madera. 1926: viaja a Buenos Aires. Años duros del primer aprendizaje. 1928 [illegible] ilustraciones a Baudelaire. "La Nación" consagra: "Víctor Delhez es uno de los grabadores más representativos de nuestra época". Otra vez la fuga del civilizado para salvar al artista. 1932: viaja a Bolivia. En una finca de Cochabamba, ilustra los Evangelios. El [illegible] de Cucaraja llega a la [illegible] en él conviven, por armoniosa simbiosis, el clásico y el revolucionario. Su ser, en el grabado contemporáneo, nada de parcial y [illegible]. Expone en Buenos Aires, Amberes, La Haya y Bruselas con gran éxito. Crítico de civilización, rebasa los límites de la alegoría, con el vuelo audaz de su imaginación y la ciencia pasmosa de su técnica: Brueghel y Pitágoras.

Con Delhez la xilografía puede alzarse a la altura de un [illegible] de una estatua. Es el grabador del misterio. Vida, inteligencia y sensibilidad se expresan por esta frase: "Pocos vieron el torbellino en que habito". Un gótico del siglo XX.

Conferencia

En los salones del Archivo Histórico, mañana a las 18.30 horas, dará una conferencia el señor Raúl Ruiz y Ruiz, auspiciada por la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.

El disertante desarrollará el siguiente tema: "Vida, obra e ideas del Coronel Dorrego".

Consecuencias Lejanas de la Guerra Europea

Holanda fué una nación que cuando no disponía de más fuerzas materiales para imponer sus intereses, se respaldó en una vida de gran dignidad para mantener un imperio colonial, para muchos insospechado.

Las colonias holandesas, producto de los tiempos gloriosos en que las naves de esa bandera mantenían la supremacía por todos los mares del mundo, si no eran territorialmente extensas, en cambio son inmensamente ricas. Pero tienen un enorme defecto en estos momentos trágicos por que atraviesa la nación holandesa, dominada por el extranjero y con su reina refugiada en tierras extrañas. Ese defecto es la proximidad con la zona de influencia japonesa, el imperio que aspira a dominar todo el oriente, en la supuesta repartija del mundo que patrocina el señor Hitler, para cuando "triunfe" el totalitarismo.

Si es que no creemos o no pensamos en la posibilidad o no posibilidad del triunfo totalitario en Europa, en cambio es fuerza pensar en las consecuencias que esta guerra puede tener en casos como el de las colonias holandesas, si es que ellas caen en manos de una nación asiática.

El Japón ya ha dado muestra de lo que piensa y de la forma que obra, en el caso de la Indochina, la ruta por donde llegaban para los chinos, las armas de los aliados occidentales.

Ahora acaba de romper las negociaciones que mantenía con las Indias holandesas, y este acto puede ser el presagio de una acción de otra naturaleza, de carácter militar, por ejemplo, que de tener éxito, los llevaría a poseer una fuente extraordinaria de ciertas materias primas de que son ricas esas colonias; y que el imperio del Sol Naciente necesita urgentemente, tras cuatro largos años de guerra.

No será raro entonces que la influencia japonesa se deje sentir en toda esa parte de oriente, aprovechando los nipones la necesaria atención que tienen puesta las naciones que le podrían hacer resistencia, en los problemas más urgentes y cercanos.

La guerra en occidente puede así resultar un gran negocio para los nipones. Suponiendo la victoria democrática, hay que pensar que será muy difícil que los pueblos de Europa, tras la guerra, se decidan a emprender lejanas guerras de reconquista de lo que fué rapiñado durante la contienda.

Por ello es que hay que imaginarse la situación de esa Holanda que está amenazada por todos los peligros, pues aunque su reina pueda volver a ocupar su trono, será difícil que pueda recuperar esas colonias, que parece serán presa de la avidez nipona. Holanda, sin las colonias, habrá disminuído en su capacidad económica extraordinariamente. Ya vemos entonces, que los efectos de la guerra comienzan a vislumbrarse, aún cuando nadie pueda ostentar una esperanza definitiva. Vencedoras las democracias, se encontrarán con muchas situaciones variadas en sus fundamentos, y cuya solución dará la pauta de cómo será el cuadro que ofrecerá el mapa del mundo, tras esta guerra bárbara, provocada con inconciencia, y tras una idea bárbara de dominar por la fuerza el mundo.

ILUMINACION DE LA AVENIDA F. ZUVIRIA

Hay calles que, como ciertos hombres, parecen destinadas a dar mucho que hablar. Entre ellas, encontramos la Avenida Zuviría que, desde que fué objeto de la pavimentación, se ha elevado al primer plano del comentario público.

Parece que la mencionada construcción, esto es el afirmado, fué, desde su planeamiento, dirigido por una improvisación poco feliz que ha dado origen a una serie de problemas, algunos de los cuales llevan miras de ir a buscar solución en los tribunales, sino se les da con tiempo un corte equitativo.

Aparte de todas esas cosas ingratas que solo enunciamos en forma global, sin el propósito de entrar en detalles, la ya famosa avenida carece en toda su extensión, del alumbrado suficiente. Tal circunstancia, unida al intenso tráfico que en las horas de la noche se registra en esa arteria, hace que la misma resulte sumamente peligrosa hasta el punto de que sean insuficientes ya para evitar los accidentes, todas las precauciones que en tal sentido adopten tanto los conductores de vehículos como quienes la utilizan como simples peatones.

Esta lamentable deficiencia ha motivado por parte del vecindario varias gestiones ante los poderes públicos, pero hasta la fecha no se ha tenido resultado alguno.

Sería no solo conveniente, sino necesario que las nuevas autoridades comunales se abocaran de inmediato al estudio de esta delicada situación con el fin de darle la única solución que se impone, esto es, disponer la colocación de los focos suficientes a fin de que esa avenida deje de ser "la boca de lobo" que ahora es.

Es bien poco lo que se pide. Sensible sería, entonces, que los interesados en que desaparezca tan estado de cosas —que entra en la categoría de los intereses generales—, no fueran prontamente escuchados.

Charlas del Transeúnte

Los acostumbrados a leer esta modestísima sección y que, por los comentarios que hemos oído, son muchos, cosa que no deja de halagar a quien la escribe, saben que estas charlas se relacionan invariablemente con ese cúmulo de deficiencias, o de abundancias ilegítimas, que en las calles de nuestra capital constituyen obstáculos, cuando no serios peligros para la libre circulación.

A la ya numerosa lista de cosas de la índole indicada, que deberían desaparecer y que han sido consignadas bajo el epígrafe, debemos agregar hoy una nueva que, por las graves consecuencias que origina, requiere una especial preocupación por parte de las autoridades encargadas de mantener el orden urbano.

Se trata en general de los vehículos empleados en el transporte de productos de [illegible], cuyos productores para aumentar la capacidad de esos vehículos, o simplemente por una inadvertencia, cargan de los mismos y en su parte exterior, varios canastos con lo cual en mucho se agranda [illegible]. Tales canastos cuando el carro o camión circula con sus ruedas junto al cordón de la calzada, llegan, en las aceras estrechas, hasta más allá de la mitad de las mismas, constituyéndose en una terrible amenaza para los transeúntes demasiado confiados, quienes de improviso se ven obligados a sufrir el encontronazo con tales artefactos y con las consecuencias que fácilmente puede uno imaginarse.

Como el abuso va tomando cuerpo, nadie dirá que resulta superfluo el llamar seriamente la atención de quienes deben intervenir, para que así desaparezca tan indeseable práctica.

Expuesta la cosa con la claridad con que acabamos de hacerlo, suponemos que ya no tendremos obligados a insistir sobre el particular. El abuso denunciado importa una peligrosa extralimitación, y creemos que las autoridades se apresurarán en normalizar [illegible] "cosas de los [illegible]" que se han sumado a los demás motivos que ocurren en las [illegible] reservadas exclusivamente a los peatones.

No se trata, como se ve, de un simple [illegible], sino de una seria situación, cuyas derivaciones resultan indefectiblemente de gravedad, no pudiéndose, en consecuencia, permanecer impasible ante la misma. A. T. V.